

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE COMERCIAL Y COMISARIATO ECONÓMICO COMYCOMEC C. LTDA.

En la ciudad de Cuenca, a los cinco días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la calle Antonio Ramírez (Sector Mercado 27 de Febrero) de esta ciudad, se reúnen los señores socios: Ing. Luis Mario González y Sra. Mónica González, de acuerdo a lo establecido en los estatutos y conforme las disposiciones de la ley de compañías, encontrándose presente el 100% del capital suscrito. Preside la sesión la Sra. Mónica González y actúa como secretario el Ing. Luis Mario González. - Toma la palabra la Sra. Presidenta y manifiesta que encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, se declara formalmente instalada la Junta Universal Ordinaria de socios, con el objeto de tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1- Conocimiento y aprobación de resultados de peritaje
- 2- Conocimiento y aprobación de los ajustes NIIF por primera vez
- 3- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2012.
- 4- Conocimiento del Informe de Auditoría externa y comisario 2012
- 5- Informe del Gerente.
- 6- Destino de las utilidades.
- 7- Nombramiento del Auditor Externo
- 8- Nombramiento del Comisario

Estando de acuerdo todos los socios en los temas a tratar en la Junta se procede a tratar los puntos anotados en el orden del día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad.

ACUERDOS:

- 1- Conocimiento y aprobación de resultados de peritaje, el gerente presenta el informe de peritaje, el mismo que se da lectura y es dado a conocer a los accionistas, resuelven aprobarlo por unanimidad.
- 2- Conocimiento y aprobación de los ajustes NIIF pos primera vez, El gerente presenta los cambios de acuerdo a la aplicación de NIIF reflejados en el Estado de Situación Financiera, los mismos que son revisados y aprobados por unanimidad.
- 3- Conocimiento y aprobación de los estados financieros del período 2012, El gerente presenta estado de situación financiera y estado de resultados, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad.
- 4- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa y comisario 2012, Se presentan los informes tanto de Auditoría Externa, auditor Ing. Com. Saúl Vasquez León, como de Comisario, Ing. Diego Mancheno, los mismos que son presentados a los socios para su conocimiento, los cuales fueron revisados sin presentar ninguna novedad.
- 5- Informe del Gerente.- El Ing. González presenta su informe y pone a consideración de los socios, documento que es aprobado por unanimidad.
- 6- Destino de las utilidades.- Las utilidades del periodo 2012 alcanzan un valor de USD 369.136,93 , de este valor se termina el 15% de participación a trabajadores por un valor de USD 55.370,54 e impuesto a la renta USD 73.635,26 , la totalidad de la utilidad del ejercicio USD 240.131,13 se acuerda que permanezca en la empresa, como respaldo asegurando su

liquidez, teniendo en cuenta que los socios pueden solicitar su parcial o total proporción cuando lo consideren conveniente.

7- Nombramiento del Auditor Externo, Se informa a la Junta General por parte del Presidente de la compañía proceder al nombramiento o a la reelección del auditor externo “Ing.Com. Saúl Vazquez León”, y en tal motivo se propone ratificarlo para el siguiente periodo.

La junta acuerda por unanimidad elegir al auditor mencionado a que proceda a efectuar la Auditoría Financiera de la compañía al finalizar el ejercicio fiscal 2013, de tal manera como lo hizo en este ejercicio.

8- Nombramiento del Comisario, Se informa a la Junta General por parte del Presidente de la compañía proceder al nombramiento o a la reelección del comisario “Ing. Diego Mancheno Peñafiel”, y en tal motivo se propone designarlo nuevamente para el siguiente ejercicio fiscal.

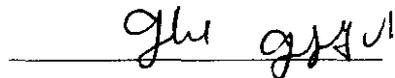
La junta por unanimidad acuerda ratificar al comisario mencionado a que proceda a efectuar las funciones que ha venido desempeñando en la empresa para el ejercicio fiscal 2013.

Una vez agotado el orden del día se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta, siendo las veinte horas.-Para constancia de la aprobación firman todos los asistentes, por tratarse de una Junta Universal.



Ing. Luis Mario González

Socio



Sra. Mónica González

Socia